

**Unidad administrativa que clasifica:** Oficina de Representación de SEMARNAT en el Estado de Nayarit.

**Identificación del documento:** Oficio e informe de comisión.

**Partes o secciones clasificadas:** Página 1.

**Fundamento legal y razones:** Se clasifican datos de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP, consistentes en: RFC de los servidores públicos.

**Firma del titular:** Mtro. José Rentería González



**Fecha, número e hipervínculo al acta del Comité dónde se aprobó la versión pública:**

ACTA\_12\_2025\_SIPOT\_2T\_2025\_ART 65\_FVIII

Disponible para su consulta en:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA\\_12\\_2025\\_SIPOT\\_2T\\_2025\\_ART65\\_FVIII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXVII/2025/SIPOT/ACTA_12_2025_SIPOT_2T_2025_ART65_FVIII.pdf)

1186 71359

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 138 Oficina de Representación en Nayarit

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL II.3.-ORIGEN México Nayarit  
 II.2.-CARGO TECNICO SUPERIOR II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Bahía de Banderas Nayarit	15/04/2025 15/04/2025	0 1	MXN 980.00	490.00 100% 490.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 490.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VERIFICAR EN CAMPO LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS JUSTIFICATIVOS PARA EL CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES.

V. OBSERVACIONES

PUNTA MITA, MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales, por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

MRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ  
 Titular de la Oficina de Representación en el Estado de Nayarit

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 ING. GIBRAN ENRIQUE ALVAREZ QUIÑONES  
 JEFE DE DEPTO DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMB.

MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL  
 TECNICO SUPERIOR

*[Handwritten mark]*

# INFORME DE COMISIÓN



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MTRO. JOSÉ RENTERÍA GONZÁLEZ  
PRESENTE.

NÚMERO DE SOLICITUD		FECHA	16	04	2025
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS			138.03/1186/2025		
LUGAR	Lotes 3 y 4 en Punta de Mita municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.		PERIODO	15 DE ABRIL DE 2025	

DERIVADO DEL OFICIO DE COMISIÓN, ME TRASLADE A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: CASA HABITACIÓN LOTE 3 Y4 DEL SUBCONDOMINIO LAS PALMAS GOLF ESTATE EN PUNTA DE MITA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR EN CAMPO, LOS DATOS PROPORCIONADOS POR EL PROMOVENTE DENTRO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS PARA CAMBIO DE USO DE SUELO EN LOS TERRENOS FORESTALES, Y DE ACUERDO AL RECORRIDO POR LA SUPERFICIE INFORMO LO SIGUIENTE: DURANTE EL RECORRIDO POR LA SUPERFICIE DONDE SE PRETENDE CONSTRUIR LOS PROYECTOS EN REFERENCIA, SE OBSERVA QUE LA VEGETACIÓN EXISTENTE CORRESPONDE A SELVA BAJA CADUCIFOLIA EN PROCESO DE RECUPERACIÓN Y LOS DEMÁS DATOS QUE PRESENTA DENTRO DE LOS ETJ (ESTUDIOS TÉCNICOS JUSTIFICATIVOS) CORRESPONDE A LO OBSERVADO EN CAMPO. POR LO ANTERIOR ES PROCEDENTE LO SOLICITADO.

ATENTAMENTE

ING. MAURICIO ERNESTO ESTRADA SANDOVAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.